El Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias aprueba la extensión de norma para impulsar el sector cunícola

Noticias
Contempla la realización de actuaciones que permitan mejorar el conocimiento, la eficiencia y la transparencia de los mercados, así como la promoción de programas de investigación.

El secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, ha presidido la reunión del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIAs), en la que se ha aprobado la solicitud de **extensión de norma de la Organización Interprofesional para Impulsar el Sector cunícola, INTERCUN y la aportación económica obligatoria al conjunto del sector.**

El trabajo desarrollado por esta Organización Interprofesional desde el año 2000, más la experiencia acumulada en la gestión de las anteriores extensiones de norma, aportan a esta Organización el bagaje necesario para llevar a cabo una tercera extensión de norma más ambiciosa que incluye:

- Velar por el adecuado funcionamiento de la cadena alimentaria, y favorecer unas buenas prácticas en las relaciones entre sus socios, en tanto que son partícipes de la cadena de valor.

- Llevar a cabo actuaciones que permitan mejorar el conocimiento, la eficiencia y la transparencia de los mercados, en especial mediante la puesta en común de información y estudios que resulten de interés para sus socios.

- Promover programas de investigación y desarrollo que impulsen los procesos de innovación en su sector, y que mejoren la incorporación de la tecnología, tanto a los procesos productivos como a la competitividad de los sectores implicados.

- Realizar campañas para difundir y promocionar las producciones alimentarias, así como llevar a cabo actuaciones para facilitar una información adecuada a los consumidores sobre las mismas.

- Desarrollar métodos para controlar y racionalizar el uso de productos veterinarios y fitosanitarios y otros factores de producción, para garantizar la calidad de los productos y la protección del medio ambiente.

Las acciones propuestas son de interés económico general para todo el sector, beneficiando por igual a los agentes económicos integrados en la Organización Interprofesional y a quienes no pertenecen a ésta.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente